

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0034985/2019

CÓRDOBA,

09 AGO 2019

VISTO

La Resolución Decanal (Ad Referéndum del HCD) N° 754/19, en la que se designa a la Profesora Mariela Yesurón en el rol de miembro de la Comisión Evaluadora del AP-PSI N° 0611; y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Mariela Yesurón presentan su renuncia, por lo que es necesario designar a un nuevo miembro en su reemplazo.

Que la Secretaría Académica sugiere que se designe en dicha función a la Profesora Ariadna Eckerdt, quien cumple con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente (OHCD N° 01/2014 – Art. 14°).

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
(Ad Referendum del Honorable Consejo Directivo)
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia de la Profesora Mariela Yesurón en el rol de miembro de la Comisión Evaluadora del AP PSI N° 0611.

ARTÍCULO 2°: Designar a la Profesora Ariadna Eckerdt en el rol de miembro de la Comisión Evaluadora del AP-PSI N° 0611.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

1317


Dra. PAULA TRUETE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología